



Mentiras del “sí” y del “no”

Luis Muñoz

7/27/2007

La falta de madurez democrática quedó registrada y en evidencia luego de que el propio Tribunal Supremo de Elecciones acusara que tanto grupos del “sí” como del “no” al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (Cafta) han distorsionado y tergiversado argumentos.

Este recurso soez y falto de ética es propio de las campañas atemorizantes ante la escasez de argumentos.

Las mentiras como una estrategia de corto plazo han disminuido la credibilidad de los grupos que las utilizan; sin embargo al permitir este abuso, la posibilidad de entablar debates constructivos que ayuden a esclarecer posiciones también se vio afectada.

Lo cierto es que la mayoría ya ha tomado una postura respecto al complejo Cafta y esta no necesariamente ha sido adoptada tras un análisis profundo y concienzudo, sino por aspectos meramente emocionales o de beneficio-perjuicio propio.

La ausencia de una discusión centrada, equilibrada y constructiva ha llevado al fortalecimiento de mitos.

Esta distorsión ha favorecido, entre otras cosas, que el debate se vaya contextualizando como una lucha entre clases sociales.

Según la capacidad de movilización y el interés sobre el referéndum, es posible que el virtual empate entre el “sí” y el “no”, provenga de las clases trabajadoras.

Siendo casi un hecho que la mayoría de los dueños de empresas son simpatizantes del “sí”, como grupo directamente beneficiado, será entonces la relación obrero-patrón la que llegue a definir la posición del trabajador respecto al tratado.

Si la relación con el patrón es favorable, es posible que se simpatice con él, o viceversa.

Acostumbrado en el pasado a comer en la misma mesa del dueño, el costarricense no está muy acostumbrado a una lucha de clases, por lo que el resultado del referéndum servirá como una radiografía sociológica sobre el actual nivel del distanciamiento social.

La economía de Costa Rica ha cambiado y ahora los miles de personas que laboran dentro del proceso de transnacionalización, con sus respectivas culturas corporativas, tendrán su veredicto sobre este sistema.

En términos simples, el “sí” al tratado implica una aprobación al esquema y rumbo económico del país por parte del trabajador, mientras que un “no” es una negativa a las condiciones y oportunidades laborales que ofrece el sistema actual